

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN FONPRECON - ENERO - ABRIL DE 2020									
Mapa de Riesgos de Corrupción		Cronograma MRC				Acciones		Responsable: Asesor de Control Interno	
No.	Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas - Responsable Monitoreo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - URO	Observaciones Control Interno	
1	Encaminar en forma intencional planes, programas y proyectos orientados a favorecer intereses particulares	1. Incumplimiento de las actividades incluidas en los planes, programas y proyectos formulados en la Entidad y de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional	Aprobación de todos los planes programas en forma concertada con los líderes de proceso, de tal forma que se definan y formulen colectivamente	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	El formato de monitoreo de riesgos de Gestión y Corrupción entregado por el líder del proceso Dirección Estratégica, muestra que el control es efectivo. Los planes de la Entidad se formularon con la participación de los Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores, con la presencia del Director General. Estos planes se encuentran publicados en la página web y sobre ellos se efectúa seguimiento trimestral con el fin de verificar el avance.	La Oficina de Control Interno sugiere que se ajuste el control diseñado y aplicado a este riesgo. "Aprobación de todos los planes programas en forma concertada con los líderes de proceso, de tal forma que se definan y formulen colectivamente", ya que su aplicación no garantiza la no materialización del riesgo. "1. Incumplimiento de las actividades incluidas en los planes, programas y proyectos formulados en la Entidad y de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional" Adicionalmente, se pudo evidenciar que los monitoreos realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y la URO, no hacen énfasis en la interrelación que debe existir entre el riesgo, la causa y el control que garantice la no presentación de la causa y la materialización del riesgo.	
2	Interés particular.	2. Desconocimiento de la Ley mediante interpretaciones subjetivas y dolo de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación	Políticas claras y documentadas.	29/01/18	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Jurídica en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control es efectivo. Durante el periodo de enero a abril de 2020 fueron radicados 9 recursos de reposición y revocatorias directas, de los cuales 8 se resolvieron oportunamente, el restante se encuentra en términos para resolver. Así mismo, se radicaron 36 derechos de petición, resolviéndose 31 oportunamente, el resto se encuentra para resolver dentro de los términos de ley.	En el formato, la columna de acciones adelantadas es para narrar las actividades realizadas en desarrollo de la aplicación de controles y monitoreo de los riesgos minimizando la materialización del riesgo. Para el caso se presenta la gestión oportuna realizada.	
3	Interés dolo de un servidor	3. Vigilancia judicial inadecuada y dolo	Revisión por parte del dependiente judicial, del apoderado y de la firma contratada para vigilancia judicial	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Lo plasmado por el líder del proceso Gestión Jurídica en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control es efectivo. En relación con las demandas en el periodo enero a abril de 2020, la entidad recibió 8 en total; revisados 2 casos (superior al 5% propuesto en el indicador), se encontró que la totalidad fue contestada dentro de los términos legales; por otro lado, se encuentra en operación alerta de respuesta de demandas remitida por el Técnico Administrativo una semana antes del vencimiento, del análisis se refleja que la alerta no se asocia con riesgos de corrupción.	En el formato, la columna de acciones adelantadas es para narrar las actividades realizadas en desarrollo de la aplicación de controles y monitoreo de los riesgos minimizando la materialización del riesgo. Se observa que el control ha sido efectivo	
4	Interés dolo de un servidor a favor de un tercero	4. Elaborar de manera errónea e intencional las liquidaciones de cobro de cuotas partes y bonos pensionales.	Revisión por pares y revisión funcionario ejecutor	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión Jurídica, en el formato monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, durante el periodo monitoreado primer cuatrimestre de 2020, se revisaron 940 liquidaciones de las cuales se tomó una muestra del 5% para identificar liquidaciones erróneas, evidenciando que no se materializaron errores en el periodo. No es necesario adicionar más controles al riesgo.	Se observa que el control ha sido efectivo	
5	Liquidar un mayor valor en la prestación por falsa motivación o por ofrecimiento de dádiva o presión al operador del sistema. Manipulación ilegal de la información de los datos para pagos de prestaciones económicas (Extracción o eliminación de soportes de pago de prestaciones económicas, embargos y pignoraciones, no acatamiento de órdenes judiciales)	5. Liquidaciones inadecuadas de prestaciones económicas o sin el cumplimiento de los requisitos de ley	1. Verificación de soportes de pagos por parte del liquidador. 2. Revisión por pares	4/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, los controles se están realizando y son efectivos. Durante el primer cuatrimestre, fueron radicadas 136 solicitudes de prestaciones económicas, durante el periodo se tomó una muestra de 14 solicitudes que corresponde al 10% evidenciando que no se han presentado riesgos de corrupción, se verifica que se utilizan los controles y se realizan las acciones registradas en el mapa de riesgos.	La Oficina de Control Interno verificó que los controles implementados son efectivos y minimizan la materialización del riesgo.	
6	Hurto y pérdida total o parcial de expedientes. Violación de la reserva de documentos o de información.	6. Violación de confidencialidad o reserva	1. Hojas de ruta actualizadas. 2. Solicitud de expedientes al Archivo General mediante el formato de préstamo, dispuesto por la entidad 3. Restricción de atención al público presencial o telefónicamente por parte de los sustanciadores	4/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo indicado por el líder del proceso en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, se verifica que los controles 1, 2 y 3 son efectivos. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	La Oficina de Control Interno verificó que los controles implementados son efectivos y minimizan la materialización del riesgo.	
7	Adulteración, sustracción o adición de manera intencional de información. Acceso a la información de contacto de los solicitantes de la hoja de vida de los pensionados de manera intencional, para favorecer intereses legítimos para sí o para terceros. Desconocimiento de los requisitos legales para el ingreso de una pensión, así como de los trámites y procesos establecidos.	7. Ingreso de información inexistente o ilegal de información para asegurar cobro indebido de prestaciones.	1. Revisión por pares 2. Cruce de base de datos con el Sistema Integral de Información de la Protección Social - Ministerio de Salud y protección Social SISPRO	4/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Lo indicado por el líder del proceso de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, los controles 1 y 2 se están realizando y son efectivos, como evidencia está el cruce de bases de datos en los dos equipos en los cuales se liquida nómina y los correos electrónicos de los operadores.	La Oficina de Control Interno verificó que los controles implementados son efectivos y minimizan la materialización del riesgo.	
8	Adulteración, sustracción o adición de manera intencional, de documentos a la solicitud de pensión (Causación, sustitución compartida). Acceso a la información de contacto de los solicitantes de las prestaciones, de manera intencional, para favorecer intereses legítimos para sí o para terceros. Desconocimiento de los requisitos legales para otorgar la prestación así como de los trámites y procesos. Falta de mayor divulgación de la gratuidad de los trámites y servicios.	8. Prestación inadecuada, inoportuna o ilegal.	1. Archivo de documentos y foliación del expediente cronológicamente. 2. Prohibición de atención al usuario por parte de los sustanciadores. 3. Independencia del área de atención al usuario. 4. Rotación de expedientes por orden de la Subdirección. 5. Rotulación de expedientes y control de términos	29/01/2018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con la información suministrada por el líder del proceso de Reconocimiento de Prestaciones Económicas, en el primer cuatrimestre de 2020, se ha dado cumplimiento a los controles. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	La Oficina de Control Interno verificó que los controles implementados son efectivos y minimizan la materialización del riesgo.	
9	1. Inadecuada asignación de disponibilidad y registro presupuestal sin el cumplimiento estricto de la norma y el procedimiento	9. Disponibilidades y registros erróneos o ilegales. Afectación inadecuada de rubros presupuestales. Obtener beneficios económicos por afectar rubros presupuestales que no correspondan al gasto.	1. Verificación de requisitos y aspectos legales por parte del encargado de Presupuesto 2. Realizar revisión del objeto de los gastos en forma permanente y en el momento en que se efectúa el registro en el sistema SIR	1/06/2018	30/06/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De acuerdo con el contenido del formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción diligenciado por el líder del proceso de Gestión Administrativa y Financiera, los líderes que conforman la cadena presupuestal y contable, se establece que los controles contemplados en el mapa de riesgos son efectivos y se viene dando cumplimiento a las acciones registradas en forma permanente. No se requiere agregar más controles al riesgo. El líder del proceso realiza revisiones aleatorias en forma mensual. En el periodo enero a abril de 2020 se tramitaron los certificados de disponibilidad y los registros presupuestales sin novedad alguna. No es necesario incluir nuevos controles al riesgo.	La Oficina de Control Interno verificó que los controles implementados son efectivos y minimizan la materialización del riesgo.	
10	Desorden administrativo. Debilidades en el control presupuestal y contable. Procedimientos no definidos o mal definidos. Desconocimiento de los cambios en los procedimientos. Incumplimiento de los procedimientos y requisitos legales.	10. Ausencia de algunos soportes y/o incumplimiento de requisitos legales en los trámites presupuestales y contables. Insuficiencia en los soportes de los registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros presupuestales y contables.	1. Revisión por parte de los responsables de los trámites presupuestales o contables, verificando que los procedimientos se encuentren debidamente actualizados y socializados. 2. Revisión por parte de los responsables de los trámites presupuestales y contables verificando que estén debidamente soportados y cumplan los requisitos legales y los procedimientos establecidos.	1/06/2018	30/06/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Lo plasmado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción diligenciado por el líder del proceso Gestión Administrativa y Financiera, los líderes que conforman la cadena presupuestal, se establece que el control y las acciones registradas en el mapa de riesgos se realizan de forma adecuada. Se cuenta con los actos No. 01 de enero, No. 02 de febrero, No. 03 de marzo y No. 04 de abril de 2020, correspondientes a las revisiones que en forma aleatoria realizó el líder del proceso.	Se observa que tanto las causas, los riesgos y controles corresponden a un mapa de riesgos operativos o de gestión y no de corrupción. No se incluye en las causas o en los riesgos la intención de obtener un beneficio propio o de un tercero, una acción u omisión, uso del poder, desviar la gestión de lo público o algún beneficio particular. Se solicita reafirmar este riesgo o ajustarlo, con su causa y los controles para su inclusión en el mapa de riesgos de corrupción.	

11	Desorden administrativo. Contacto directo con los usuarios finales. Interés de los usuarios en incumplir el trámite oficial aprobado. Órdenes de superiores inmediatos para priorizar algunos trámites. Demoras indebidas e injustificadas en los trámites. Conductas indebidas de los funcionarios del área.	11. Trámites presupuestales y contables inadecuados inoportunos o inconsistentes. Inobservancia de los radcados para asegurar o priorizar pagos o cobro indebido por la realización o aplicación de un trámite financiero y violación de la reserva del área.	Control de seguimiento permanente al orden de radicado para todo el trámite de la cadena presupuestal y contable, respetando el consecutivo de orden de llegada, y que cumplan los requisitos legales	1/06/2018	30/06/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Lo registrado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, diligenciado por el líder del proceso Gestión Administrativa y Financiera y los líderes que conforman la cadena presupuestal y contable, los controles y las acciones registradas en el mapa de riesgos se vienen realizando y son efectivos. Se utiliza el libro radicator en el cual se registra la fecha del trámite de cada pago. El trámite de pago se realiza en forma inmediata siempre y cuando tenga la documentación completa y exista PAC. En caso de presentar alguna novedad, se dejan las respectivas anotaciones en los documentos soporte.	La Oficina de Control Interno verificó que los controles implementados son efectivos y minimizan la materialización del riesgo.
12	Falta de control y de seguimiento a la elaboración de los pliegos o invitaciones públicas, por parte de quienes tienen la función de realizarlo, o excesiva confianza en los servidores que elaboran estos documentos	12. Pliegos de condiciones o invitaciones públicas, confeccionados a la medida de una firma en particular con el fin de lograr incentivos económicos	Los pliegos de condiciones y las invitaciones públicas son confeccionados por el área interesada en el bien o servicio a contratar, documentos que posteriormente son revisados por un abogado contratista, destinado para tal fin	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo indicado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, el control es efectivo, y no se requiere adicionar más controles al riesgo. Se efectuó revisión a la siguiente muestra verificando que se dá cumplimiento a lo registrado en el mapa de riesgos: *Contrato N° PMC 002 DE 2020 Servicio de mensajes (SMS) Registro 11520, CDP- 8120. *Contrato N° 02 DE 2020, CRISTIAN JULIAN URUEÑA, REGISTRO: 720, CDP-920 *Contrato N° 01 DE 2020 –JELIS ORLANDO SEGURALEON REGISTRO: 820, CDP-720. * Contrato N° 05 DE 2020 –LAROTTA GRALDO & RIVEROS ABOGADOS REGISTRO: 1120, CD 1420. Se observa que los documentos que conforman todo el proceso de contratación, se encuentran debidamente archivados y en orden cronológico, hasta la adjudicación y firma del contrato. De igual forma se encuentran íntegramente foliados.	La Oficina de Control Interno verificó que los controles implementados son efectivos y minimizan la materialización del riesgo.
13	Modificar, aduiterar la información de un formulario de afiliación para recuperar el régimen de transición o para volver al régimen de prima media sin cumplir los requisitos de Ley	13. Afiliar usuarios de manera inadecuada, inoportuna o sin el cumplimiento de requisitos de ley.	1. Revisión documental por pares dentro del proceso. 2. Si el formulario es radicado directamente por el peticionario y no adjunta certificación laboral o el documento anexo da indicios de no veracidad se solicitará por escrito a los empleadores su confirmación. 3. Comunicación con Asedonfos para verificar información	4/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	El formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción del proceso Afiliación, Aportes e Historia Laboral, en el periodo que se informa, el control 1 existe y se cumple, el control 2 existe y no ha sido necesario requerir al empleador por cuanto los documentos adjuntos al formulario son veraces. El control 3 Existe y se cumple a través del SIAFP. Para el cuatrimestre monitoreado, se confirma el cumplimiento de los requisitos para traslados de régimen y administradora, ingreso por primera vez y la legalidad de ellos.	La Oficina de Control Interno verificó que los controles implementados son efectivos y minimizan la materialización del riesgo.
14	Acceso sin mecanismos de control ni medidas de seguridad informática a la historia laboral de los afiliados.	14. Incorporar, modificar o eliminar datos de una Historia Laboral sobre ingreso, Base de Cotización y semanas cotizadas y violación de la reserva	1. La Historia laboral sólo puede ser modificada por el funcionario específicamente delegado para el propósito junto con la Coordinadora de Grupo 2. El aplicativo guarda el historial de auditoría (huella de auditoría) para fijar la responsabilidad de quien realiza los cambios dentro de los reportes de HL.	22/12/2016	31/01/2017	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De acuerdo con lo indicado en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción del proceso Afiliación, Aportes e Historia Laboral, los controles son efectivos y se está dando cumplimiento a los dos controles registrados. En el periodo monitoreado se realizaron 41 afiliaciones, se corrigieron 45 historias laborales con base en soportes documentales como certificaciones laborales de los empleadores y expedientes digitalizados de ORFEO, y se ajustaron 17 estados de afiliados. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	La Oficina de Control Interno verificó que los controles implementados son efectivos y minimizan la materialización del riesgo.
15	Entregar información a usuarios o Entidades, sin la autorización requerida, al igual que modificar, sustraer, ofrecer, vender bases de datos.	15. Facilitamiento intencional de información interna de los afiliados y pensionados de manera inadecuada e inoportuna	1. Buzón de sugerencias 2. Página web petición, quejas y reclamos 3. Línea destinada a denuncias	22/12/2016	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Lo plasmado por el líder de proceso de Atención al Usuario y el Ciudadano, en el formato de Monitoreo de Riesgos de Gestión y Corrupción, los controles han sido efectivos, el buzón de sugerencias se abrió en las respectivas fechas y se verificó con las actas de apertura, así: *Acta 01 – 16/01/2020: No se han presentado por este medio quejas o reclamos con el riesgo de corrupción en atención al usuario. *Acta 02 – 03/02/2020: No se han presentado por este medio quejas o reclamos con el riesgo de corrupción en atención al usuario. *Acta 03- 17/02/2020: No se han presentado por este medio quejas o reclamos con el riesgo de corrupción en atención al usuario. *Acta 04- 05/03/2020: Se encontró una felicitación de parte del señor Hugo Gildardo Beltrán Amortegui con C.C. 5941417 que manifiesta "Buena atención de recepción". La página web es revisada periódicamente y en ella no se ha observado denuncias relacionadas con el riesgo de corrupción. Adicionalmente existe una línea telefónica directa que no ha recibido denuncias de corrupción.	La Oficina de Control Interno sugiere que se ajusten los controles diseñados y aplicados a este riesgo, "1. Buzón de sugerencias, 2. Página web petición, quejas y reclamos 3. Línea destinada a denuncias", ya que su aplicación no garantiza la no materialización del riesgo, "15. Facilitamiento intencional de información interna de los afiliados y pensionados de manera inadecuada e inoportuna". Por lo anterior mencionado, no se puede generalizar y afirmar como se afirma en todos los casos, en la columna de "efectividad de los controles", como resultado de los monitoreos realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y la URO que, "han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo".
16	Inclusión de novedades que no corresponden a la realidad	16. Nómina inadecuada, inoportuna o inexistente. Liquidación errónea o no aplicación de descuentos y no acatamiento a las órdenes judiciales.	Se realiza la pre nómina mediante la cual se verifica que las novedades se registren en forma correcta.	29/01/2018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De acuerdo con lo registrado por el líder del proceso Gestión del Talento Humano en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, para el periodo enero a abril del presente año, se generaron 15 nóminas. Para todas las nóminas se elaboró la pre nómina con el fin de minimizar el riesgo.	En el riesgo "16. Nómina inadecuada, inoportuna o inexistente. Liquidación errónea o no aplicación de descuentos y no acatamiento a las órdenes judiciales" debe ser ajustado, pues la presentación de una nómina inoportuna, es decir fuera de los términos establecidos en los procedimientos o una liquidación errónea no constituirían un hecho de corrupción.
17	Omisión del cumplimiento de los requisitos legales para la posesión	17. Posesiones inadecuadas, inoportunas o sin el cumplimiento de requisitos legales	Previo al trámite de posesión del aspirante, se realiza el análisis de su historia laboral con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las normas vigentes y de lo contemplado en el Manual Específico de Funciones y Competencias laborales vigente	29/01/2018	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Lo plasmado por el líder del proceso Gestión del Talento Humano en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, durante el periodo monitoreado se realizaron 2 posesiones. El control existe, y se le dá cumplimiento cuando se presentan nuevos ingresos de funcionarios. No se requiere adicionar más controles.	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que los monitoreos realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y por la URO, no hacen énfasis en la interrelación que debe existir entre el riesgo, la causa y el control que garantiza la no presentación de la causa y la materialización del riesgo. Se observa que con el control implementado de "Previo al trámite de posesión del aspirante, se realiza el análisis de su historia laboral con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las normas vigentes y de lo contemplado en el Manual Específico de Funciones y Competencias laborales vigente", no se minimiza la materialización del riesgo, en cuanto a la oportunidad de las posesiones. Adicionalmente como se había mencionado en el riesgo anterior, la inoportunidad de las posesiones no constituiría en un hecho de corrupción. Por lo que se solicita ajustar la causa, el riesgo y el control, como elementos constitutivos de hechos de corrupción
18	Acciones malintencionadas	18. Expedir certificaciones laborales, de pagos y/o descuentos con contenidos errados o tendenciosos y violación de la reserva	Las certificaciones son elaboradas por un servidor del Grupo Talento Humano y revisadas por un par, quien verifica la información contenida en la historia laboral o en las nóminas correspondientes	4/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De conformidad con lo plasmado por el líder del proceso Gestión del Talento Humano en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, se establece que en el periodo monitoreado se expedieron 27 certificaciones. Se observó que se encuentran escaneadas y todas presentan revisión dual. No se requiere adicionar más controles al riesgo.	La Oficina de Control Interno verificó que el control implementado es efectivo y minimiza la materialización del riesgo.
19	Concentración de la función de pago en un solo funcionario. Falta de soportes para el pago.	19. Retener el pago de las prestaciones económicas y pagos en general para obtener dividendos inoportunos o arbitrarios, sin considerar la fecha de registro en la Tesorería	1. Órdenes de pago con los debidos soportes 2. La radicación de cuentas es realizada por un servidor diferente al que realiza el pago y se verifica mensualmente el orden en que se realizan los pagos	1/06/2018	15/06/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Lo señalado por los servidores del Grupo de Tesorería en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, los controles y acciones establecidas en el mapa de riesgos, se realizan y son efectivos. En el periodo enero a abril de 2020 se tramitaron 462 órdenes de pago. Los trámites de pago que llegan a la tesorería se radican en un cuadro en excel de acuerdo con el número de la obligación presupuestal. En el mencionado cuadro, se lleva el registro de fecha de entrada al Grupo de Tesorería y fecha de pago. No se requiere incluir más controles al riesgo. La URO verificó la existencia del cuadro en excel.	La Oficina de Control Interno verificó que los controles implementados son efectivos y minimizan la materialización del riesgo.
20	No verificación de los soportes para el pago. Contacto directo con los usuarios finales. Demoras indebidas e injustificadas en los trámites	20. Trámite de pagos inadecuados, inoportunos o inconsistentes y violación de la reserva	1. Revisión por parte del servidor encargado de los soportes y que la obligación presupuestal traiga la firma del Ordenador del Gasto 2. La información a los usuarios externos debe ser atendida por el área de Atención al Usuario 3. Se efectúa el pago en orden de llegada	4/08/2017	31/01/2018	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Según lo registrado por el líder del proceso en el formato de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, los controles y las acciones registradas en el mapa de riesgos se vienen realizando. Los usuarios externos son atendidos por el Grupo de Atención al Usuario. Los pagos se realizan en estricto orden de llegada, lo cual se evidencia en el cuadro en excel que se lleva en la tesorería. No se requiere adicionar nuevos controles al riesgo.	La Oficina de Control Interno verificó que los controles implementados son efectivos y minimizan la materialización del riesgo.

